

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

06/2023

Visto el expediente incoado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, el día 22 de septiembre de 2023, para la contratación del servicio de instalación de dispositivos de anclaje para trabajos en altura para la Fundación Canaria de Juventud IDEO, en el que se acredita la necesidad de proceder a la proposición de adjudicación de éste, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. – El día 22 de septiembre de 2023 se incoa mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (159.6 LCSP) expediente para la contratación del servicio de instalación de dispositivos de anclaje para trabajos en altura para la Fundación Canaria de Juventud IDEO, mediante publicación en el perfil del contratante de la Fundación Canaria de Juventud IDEO de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el resto de documentación que exige la normativa aplicable y que obra en el expediente, concediendo plazo hasta el 6 de octubre de 2023. Posteriormente, mediante resolución de ampliación del plazo de ofertas, este se amplía hasta el 18 de octubre de 2023 hasta las 23:59 horas.

SEGUNDO. – Una vez recibidas las ofertas presentadas al procedimiento incoado, la Mesa de Contratación procedió el 27 de octubre de 2023 a la apertura del archivo electrónico único de cada licitador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 d) de la LCSP.

Las entidades que han presentado ofertas, en ambos lotes, son:

- AGRANALTURA, S.L.U. (NIF: B18782680)
- APLICACIONES ESPECIALES RODRIGUEZ ROS, S.L. (NIF: B29779725)
- ASESORAMIENTO DE LÍNEAS DE SEGURIDAD, S.L. (NIF: B90302944)
- MANUEL OLIVERA RODRIGUEZ, S.L. (NIF: B38299012)
- RECICLAJES GONZALEZ MONTORO, S.L. (NIF: B76704188)

Tras revisar la documentación administrativa, se requiere a las entidades APLICACIONES ESPECIALES RODRIGUEZ ROS, S.L. y RECICLAJES GONZALEZ MONTORO, S.L. que subsanen documentación.

TERCERO. – Tras la sesión de la Mesa de Contratación, de 7 de noviembre de 2023, para la apertura de las subsanaciones requeridas, se concluye que los requerimientos son atendidos en tiempo y forma por los siguientes licitadores y, por tanto, son admitidos para su continuación en la licitación:

- RECICLAJES GONZALEZ MONTORO, S.L.

La entidad APLICACIONES ESPECIALES RODRIGUEZ ROS, S.L. es excluida por no subsanar la documentación requerida.

CUARTO. – Tras la confirmación de los licitadores admitidos, se remiten las propuestas económicas presentadas por los licitadores admitidos. No constan ofertas en baja anormal. Las puntuaciones totales son las siguientes:

	LICITADOR	PRECIO	PUNTUACIÓN	MEJORA	PUNTUACIÓN	TOTAL
Lote 1	Agranaltura, S.L.U.	15.811,25 €	77,55	Si	10,00	87,55
	Asesoramiento de Líneas de Seguridad, S.L.	15.811,25 €	77,55	Si	10,00	87,55
	Manuel Olivera Rodriguez, S.L.	14.704,47 €	83,39	Si	10,00	93,39
	Reciclajes Gonzalez Montoro, S.L.	13.623,86 €	90,00	Si	10,00	100
Lote 2	Agranaltura, S.L.U.	26.185,07 €	68,16	Si	10,00	78,16
	Asesoramiento de Líneas de Seguridad, S.L.	26.185,06 €	68,16	Si	10,00	78,16
	Manuel Olivera Rodriguez, S.L.	24,235,74 €	73,64	Si	10,00	83,64
	Reciclajes Gonzalez Montoro, S.L.	23.013,16 €	77,55	Si	10,00	87,55

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores admitidos, la Mesa de contratación concluyó la siguiente lista ordenada de manera decreciente, tal y como establece el artículo 150 LCSP, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores admitidos:

	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
Lote nº 1	Reciclajes Gonzalez Montoro, S.L.	100
	Manuel Olivera Rodriguez, S.L.	93,39
	Agranaltura, S.L.U.	87,55
	Asesoramiento de Líneas de Seguridad, S.L.	87,55
Lote nº 2	Reciclajes Gonzalez Montoro, S.L.	87,55
	Manuel Olivera Rodriguez, S.L.	83,64
	Agranaltura, S.L.U.	78,16
	Asesoramiento de Líneas de Seguridad, S.L.	78,16

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación,

PROPONE

PRIMERO. – Proponer la adjudicación de los dos lotes que obran en el expediente de contratación de del servicio de instalación de dispositivos de anclaje para trabajos en altura para la Fundación Canaria de Juventud IDEO a la entidad RECICLAJES GONZALEZ MONTORO, S.L. (NIF: B76704188) por los siguientes importes:

- ❖ Lote nº 1: Trece mil seiscientos veintitrés euros con ochenta y seis céntimos (13.623,86 €).
- ❖ Lote nº 2: Veintitrés mil trece euros con dieciséis céntimos (23.013,16 €).

SEGUNDO. – Publicar la proposición de adjudicación en el perfil del contrato de la Gerencia de la Fundación Canaria de Juventud IDEO.

TERCERO. – Requerir a la entidad RECICLAJES GONZALEZ MONTORO, S.L. (NIF: B76704188)



a los efectos establecidos en la cláusula 15.3 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación que establece la citada cláusula.

De no cumplir el requerimiento en el plazo señalado, o en el que se le señale para subsanar los defectos en dicha documentación, o, en su caso el de presentación de documentación complementaria, se entenderá que la licitadora ha retirado su oferta y se le impondrá una penalidad económica, por importe de 3% del presupuesto base de licitación. Asimismo, se recabará la misma documentación a la licitadora siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.